



## Día Internacional de los Archivos Día Mundial del Medio Ambiente



### ESTANTERÍA

Referencias  
bibliográficas  
En primicia



### NOVEDADES

Noticias  
Capacitaciones



### ARCHIVO 2.0

Esa web  
El dato



### MISCELÁNEA

La frase cautiva  
Cosas de archivos



### ENTRE NOSOTROS

Hacia el centenario natal de Guillermo Durand  
Hacia el centenario natal de Guillermo Lohmann  
De archivos y archiveros...

---

## Tabla de contenidos

---

### ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

En *POST* del biblio

En línea

En primicia

Publicaciones PUCP

Apuntes

---

### NOVEDADES

Noticias

Capacitaciones

---

### ARCHIVO 2.0

Esa web

El dato

---

### ENTRE NOSOTROS

Hacia el centenario natal de Guillermo Durand

Hacia el centenario natal de Guillermo Lohmann

Comentarios

Eventos

De archivos y archiveros...

Visita

Reconocimiento

Homenajes

La foto del recuerdo

Nuestra Universidad

---

### MISCELÁNEA

La frase cautiva

El habla culta

Cosas de archivos

---

# Alerta Archivística

Boletín mensual de archivística  
de la PUCP

Publicación electrónica de la  
Biblioteca Auxiliar del Archivo  
de la Universidad PUCP.  
Periodicidad mensual

La suscripción a la *Alerta Archivística*  
es gratuita y se realiza a través de  
[archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe)

**Responsable:** Beatriz Montoya  
Valenzuela ([bmontoy@pucp.edu.pe](mailto:bmontoy@pucp.edu.pe)),  
archivera de la Universidad

**Editores:** Gustavo Aparicio  
Walling ([g.aparicio@pucp.pe](mailto:g.aparicio@pucp.pe)),  
Francis Denegri Cueva ([fdenegri@pucp.pe](mailto:fdenegri@pucp.pe)),  
Alex Rodríguez Navarro  
([alex.rodriguez@pucp.pe](mailto:alex.rodriguez@pucp.pe)) y  
Tatiana León Carrera ([tatiana.leon@pucp.pe](mailto:tatiana.leon@pucp.pe))

**Diseño y diagramación:** Ro  
Alfaro Oré ([g.a.ore00@gmail.com](mailto:g.a.ore00@gmail.com))

**Correctoras:** Dora Palomo  
Villanueva ([dpalomo@pucp.pe](mailto:dpalomo@pucp.pe))  
y Marita Dextre Vitaliano  
([mdextre@pucp.edu.pe](mailto:mdextre@pucp.edu.pe))

Las colaboraciones firmadas son  
de exclusiva responsabilidad de  
sus autores.

Av. Universitaria 1801, Lima  
32, Perú. Teléfono: (511) 626-  
2000 anexo 3713. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)  
©Pontificia Universidad  
Católica del Perú, Archivo de  
la Universidad, 2015. Todos los  
derechos reservados.

## Referencias bibliográficas

### ARCHIVÍSTICA

Título: *Los archivos personales o El archivero domado*  
Autor: Alejandro Delgado Gómez  
En: *Tábula*, Revista de la Asociación de Archiveros de Castilla y León, Salamanca, España, nº 17, 2014, p. 75-84.  
Código: 1793

### VALORACIÓN DOCUMENTAL

Título: *La valoración de documentos de archivo y los responsables de la construcción de la memoria en la Administración Pública Federal brasileña*  
Autor: Maria Ivonete Gomes Do Nascimento y Eliane Braga de Oliveira  
En: *Revista General de Información y Documentación* de la Universidad Complutense de Madrid, vol. 24, nº 2, 2014, p. 389-415.  
URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/47418/44448>  
Código: 1794

### METADATOS

Título: *Metadatos de datos abiertos: estudio de caso en Uruguay*  
Autor: Silvana Temesio Vizoso  
En: *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, revista de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona y de los Estudios de Ciències de la Informació i de la Comunicació de la Universitat Oberta de Catalunya, nº 34, junio 2015.  
URL: <http://bid.ub.edu/es/34/temesio.htm>  
Código: 1795

## En POST del biblio

### EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

El quehacer bibliotecario ha estado presente en la historia desde antes de la era cristiana, pero es en el siglo XX donde se asienta como una profesión y hoy en día se estudia en diversas universidades del mundo. Sin embargo, el hecho de haberla querido convertir en una disciplina ha traído problemas epistemológicos, sobre todo porque de un tiempo a esta parte encontramos en la universidad ciencias para todo: ciencias de la comunicación, ciencias empresariales, ciencias económicas, ciencias sociales, ciencias humanas, etcétera. Y cada una de ellas, después del rótulo, se ha preguntado: ¿somos realmente una ciencia? [Lea el artículo completo en...](#)



## En línea

### Archival Outlook

Society of American Archivists  
Chicago, USA  
mayo / junio, 2015  
[Consultar en...](#)



## En primicia



### Revista

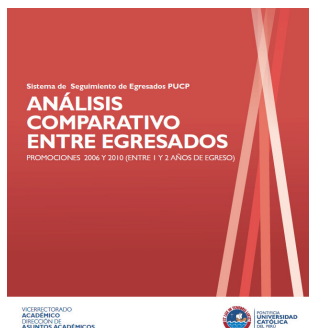
Edición n° 30  
Archivo General de la Nación  
Dirección Nacional de Archivo Histórico  
Lima, Perú, 2015

## Publicaciones PUCP



### Rinoceronte

Edición n° 6  
Revista de la  
Especialidad de Grabado  
Facultad de Arte  
Lima, Perú, 2015



### Análisis comparativo entre egresados

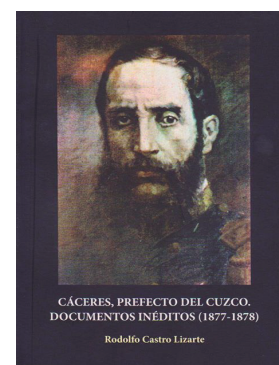
Vicerrectorado Académico  
Dirección de Asuntos Académicos  
Lima, Perú, 2015  
[Consultar en...](#)

## Apuntes

### CÁCERES, PREFECTO DEL CUZCO. DOCUMENTOS INÉDITOS

El historiador Rodolfo Castro Lizarbe nos presenta una valiosa recopilación de 60 documentos inéditos, incluyendo diversos grabados de la época que nos ilustran la vida del héroe militar de la Campaña de la Breña en la Guerra del Pacífico, Andrés Avelino Cáceres, como prefecto del departamento del Cuzco, cargo que ocupó antes

del suscitado conflicto con Chile. El autor relata aspectos poco conocidos del *Brujo de los Andes* como su preparación política y su recurrente preocupación por diversos temas sociales, especialmente el abuso cometido contra los indios por parte de los gamonales. [Más información en...](#)







## Noticias

### HONDURAS: PATRIMONIO DOCUMENTAL EN RIESGO

El Archivo Nacional de Honduras está afrontando una severa crisis: moho, humedad y polillas han devorado cientos de pilas de documentos que se encuentran en el archivo bajo la categoría de clasificado, pues no puede ser consultado por su alto deterioro. La carencia de presupuesto y de personal, las malas instalaciones, la falta de cajas libres de ácido para guardar los documentos y sobre todo

el abandono gubernamental han ocasionado la destrucción de una parte de su Patrimonio Documental. Para quienes no aprecian la historia, el archivo puede significar solo una bodega de documentos antiguos, pero al ampliar la visión sobre lo que se custodia se dan cuenta de que hasta el tesoro y la soberanía nacional dependen de él. [Más información en...](#)



### DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN MADRID

Debido a la gran reproducción de papeles de todo tipo, el espacio resulta insuficiente para albergar toda aquella documentación. Es lo que menciona el Ayuntamiento de Madrid, luego de realizar una destrucción masiva de los documentos que se custodian en sus instalaciones municipales. Estas acciones desataron gran

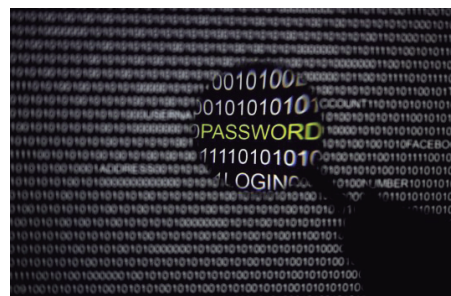
polémica en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), agrupación que exige una explicación detallada sobre dicha eliminación, solicitando que las próximas autoridades decidan qué sobra, qué falta y qué espacio se necesita para su conservación. [Más información en...](#)



### ROBO CIBERNÉTICO DE DATOS

Los ciberataques se han multiplicado estos últimos meses en Estados Unidos, esta vez un gran robo cibernético afectaría la privacidad de 4 millones de funcionarios norteamericanos. Por hechos anteriores se le ha atribuido la responsabilidad a hackers chinos, sin embargo, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Chino, Hong Lei, señala que es

irresponsable utilizar el término de "posible" ya que no es confirmado que este delito se haya llevado a cabo por un grupo de ciudadanos del país asiático. La directora de la Office of Personnel Management, Katherine Archuleta, hizo un llamado a las potenciales víctimas a ser suspicaces con sus transacciones bancarias y personales. [Más información...](#)



## COLOMBIA: CERO PAPEL

La Presidencia de la República de Colombia está promoviendo la política 'Cero papel', autorizando la conformación de un expediente tanto por documentos físicos como por electrónicos. Las empresas deberán informar al Estado colombiano cómo van a realizar el procedimiento de migración de los documentos de papel a digital. Esta normativa fue lanzada con el objetivo de eliminar progresivamente el uso de documentos en soporte tradicional, generando de esta

manera un impacto positivo en el medio ambiente, así como mayor economía y productividad. Según *Servi Soft*, empresa que realiza el trabajo de gestión documental para 192 grandes instituciones, en Colombia se talan 20 millones de árboles para fabricar papel. Por otro lado, se estima que en las organizaciones se pueden llegar a perder más de 500 horas por empleado al año buscando documentos. [Más información en...](#)



## ARCHIVO REGIONAL DE PUNO CORROBORA TOMA ILEGAL DE TIERRAS

El Archivo Regional de Puno, Perú, emitió un informe sobre la situación del Fundo Carolina, donde menciona que la escritura pública de compra-venta del fundo que poseen los campesinos de la zona sur de Puno no existe, por lo que su posesión sería ilegal. El comunicado indica que los terrenos le pertenecen oficialmente al Ministerio de Educación, institución

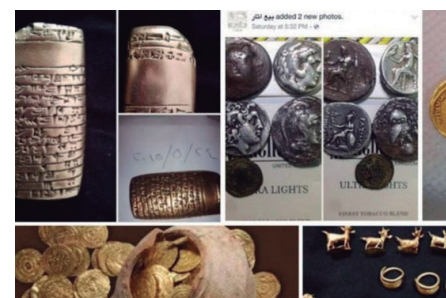
que por medio de un convenio cedió parte de sus derechos a la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) y al Instituto José Encinas. El Archivo hace énfasis en que el libro notarial tiene numeración correlativa completa, por ello concluye que la supuesta escritura pública de compra-venta nunca existió. [Más información en...](#)



## SAQUEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó a través de la página web *Salvaguardando el Patrimonio Cultural de Siria* los objetos arqueológicos de gran valor cultural y económico que han sido robados y comercializados ilegalmente.

Estas antigüedades, que son parte del legado cultural de Siria, fueron saqueadas por el Estado Islámico para venderlas posteriormente. Se conoce que cada una de estas piezas asciende a un valor superior a un millón de dólares y tienen más de 10 mil años de existencia. [Más información en...](#)

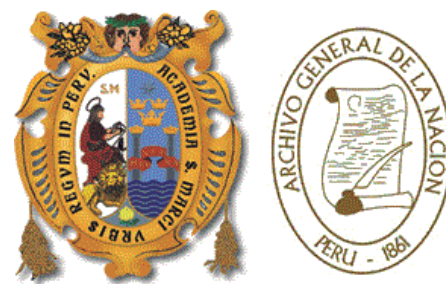


## Capacitaciones

### DIPLOMATURA ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La Escuela Nacional de Archiveros del Perú (ENA), en colaboración con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizan la diplomatura *Archivística y Gestión Documental*, la que se llevará a cabo del 6 de julio al 4 de diciembre en la ciudad de Lima.

El curso estará distribuido en seis módulos, ofreciendo 400 horas, donde se abarcarán diversos temas como la normativa archivística, procesos técnicos, tecnologías de la información y gestión de la información y administración de archivos. [Para mayor información...](#)



### VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

La Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior (RIAES), con la colaboración de la Universidad de Panamá, organizan el *VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios*, el cual se realizará del 13 al 17 de julio en diversas sedes universitarias de la ciudad de Panamá. El presente

evento girará en torno a temáticas importantes para el desarrollo de las instituciones universitarias tales como gestión documental, el uso de la tecnología en la Archivística y la conservación del Patrimonio Cultural y Documental de las diferentes instituciones. [Para mayor información...](#)



### FORO EN INVESTIGACION UNIVERSITARIA

La Escuela de Archivología y la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba organizan el *Foro en Investigación Universitaria de Museología, Archivología y Bibliotecología* (FIUMAB), que se realizará en la ciudad de Córdoba, Argentina. El presente evento se centrará en la investigación de tres ejes temáticos: Archivística, Bibliotecología y Museología

en el que se podrá intercambiar información en torno a las fuentes y recursos informativos propios de la investigación científica, así como reflexionar sobre aspectos éticos al momento de realizar una investigación. Finalmente se comunica a aquellas personas que deseen presentar sus trabajos, que el plazo es hasta el 31 de julio. [Para mayor información...](#)





## VII JORNADAS NACIONALES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Ante los cambios tecnológicos y sociales, crece la necesidad de integrar conocimientos y experiencias comunes en torno a las profesiones relacionadas a las Ciencias de la Información y Documentación, por tal motivo la Federación de Archiveros de la República Argentina (FARA) y la Comisión Organizadora Permanente convocan a la séptima edición de las *Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos: Construcción*

*de los espacios cognoscitivos de las Ciencias de la Información*, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, Argentina. Este espacio tiene la finalidad de intercambiar estudios y experiencias dentro de un marco comparativo entre las normativas aplicables a los documentos y archivos en los ámbitos nacionales e internacionales. El plazo máximo de presentación de resúmenes para participar es el 30 de agosto. [Para mayor información...](#)



## PREMIO DE LA FUNDACIÓN OLGA GALLEGO

Con la finalidad de impulsar el conocimiento y la práctica archivística mediante la elaboración de exhaustivas investigaciones, la Fundación Olga Gallego realiza la convocatoria para participar en el *1º Premio Olga Gallego de Investigación de Archivos*. Esta convocatoria está dirigida a

egresados y titulados universitarios, archiveros profesionales y docentes interesados en la tarea de enriquecer el conocimiento sobre archivos, aportando novedosas propuestas. El plazo para la presentación de los trabajos estará abierto hasta el 15 de setiembre. [Para mayor información...](#)



## GESTIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS

Tanto los estudios archivísticos como los fotográficos, hoy en día, cuentan con una escasa oferta específica para la formación de futuros profesionales. Ante dicha situación, entre la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED), el Centro de Investigación y Difusión de la Imagen (CRDI), la Asociación de Archiveros Gestores de Documentos de Cataluña (AAC) y el Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña

(IEFC) organizan la 3era edición del *Postgrado en Gestión, Preservación y Difusión de Archivos Fotográficos*, el cual se llevará a cabo en la modalidad online. Los principales objetivos de dicho programa serán dar respuesta a la necesidad de las instituciones públicas y privadas para organizar y explotar sus fondos fotográficos. Las preinscripciones permanecerán abiertas hasta el 10 de octubre. [Mayor información en...](#)





## Esa web

### IMÁGENES LIBRES EN *THE COMMONS*

**F**lickr es un reconocido blog de fotografías usadas por artistas para compartir sus obras; pero, asimismo, es una base de datos de imágenes libres o pertenecientes al dominio público. Es por ello que nació en el año 2008 el proyecto *The Commons*, cuya finalidad es dar mayor difusión y conocimiento

de las colecciones públicas, para lo cual propone que los usuarios añadan "tags" o etiquetas a las fotografías facilitando así una catalogación y un mejor acceso. Los derechos que manejan estas fotos son "sin restricciones conocidas de derechos de autor". [Para mayor información...](#)



## El dato

### ÚTIL MULTIPLATAFORMA *GOOGLE FOTOS*

**G**oogle Fotos es una herramienta multiplataforma bastante útil y versátil que ofrece distintas opciones a sus usuarios. Como es común, se obtiene la mejor foto después de varios intentos; con estas fotografías sobrantes se pueden generar animaciones en formato GIF. Asimismo, ayuda bastante en la organización de las imágenes, ya

que las categoriza por día o por mes haciendo más eficiente la búsqueda utilizando diferentes criterios como el contenido, localización, caras, fechas, colores, etc. Sobre la calidad, por defecto las fotografías se convierten aproximadamente a 16 megapíxeles, *Google Fotos* realiza una compresión de las fotografías para brindar el servicio de almacenamiento ilimitado. [Para mayor información...](#)



### MEJORES BÚSQUEDAS EN *GOOGLE*

**U**sar el buscador de *Google* es algo cotidiano para muchas personas. Sin embargo, hay formas para obtener mejores resultados que muchos no conocen. Por ejemplo, no afecta el uso de mayúsculas, minúsculas o tildes. Además, en *Google* hay un botón de ajustes donde se

puede dar prioridad a páginas de ciertos países o idiomas. También permite obtener la definición de una palabra solo escribiendo "define:..." antes de la palabra requerida. Para los matemáticos es útil, pues *Google* da el resultado a ecuaciones matemáticas puestas en el cuadro de búsqueda. [Para más Tips...](#)

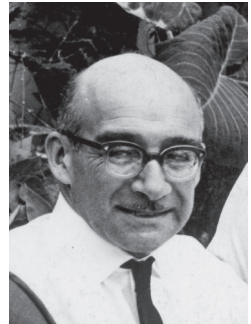






## Hacia el centenario natal de Guillermo Durand

La *Alerta Archivística PUCP* rinde su homenaje de reconocimiento, gratitud y admiración a la memoria de don **Guillermo Durand Flórez** (1915-1986), la figura archivística del Perú, con ocasión del centenario de su nacimiento que se conmemorará el 21 de octubre de 2015.



**Nacimiento:** 21 de octubre de 1915  
Huánuco, Perú

**Fallecimiento:** 1 de diciembre de 1986  
Lima, Perú

### ARCHIVO NACIONAL: FUENTE DE INVESTIGACIÓN

El Archivo Nacional es quizá una de las dependencias públicas menos conocidas. De su importancia, los documentos que guarda y la labor de casi 20 años, *El Dominical* dialogó con el Dr. Guillermo Durand Flórez.

**¿Desde cuándo y hasta qué fecha permaneció como Director del Archivo Nacional?**

Desde el primero de julio de 1964 hasta el 31 de diciembre de 1983.

**¿Cómo encontró el Archivo?**

En la forma más calamitosa que se puede imaginar. Si bien tenía un orden aparente, no contaba con un local apropiado, con archiveros profesionales y, en realidad, una buena proporción de sus empleados estaba allí casi por castigo. Recuerdo al respecto que uno de mis antecesores, el famoso poeta Luis Benjamín Cisneros, quien desempeñó el mismo cargo por un lapso de 2 años, recordaba al gobierno en sus Memorias que el Archivo también era una participación del Estado,

y aunque la situación no era la misma se podía decir que era el último escalón de la administración pública. Los empleados recibían sueldos de hambre y trabajaban en las condiciones más difíciles, sin ningún equipo técnico ni mecánico. Lo único mecánico eran las máquinas de escribir, la más nueva y que usaba la Secretaría tenía 10 años. Tanto el local como los muebles estaban en pésimo estado. Había anaqueles de fierro y en una buena proporción y no podemos decir que los repositorios estuvieran desatendidos sino que no había ninguna atención.

**¿Qué entendemos por Archivo Nacional?**

Es en realidad el Archivo Central del Estado. Hoy sí podemos decir que, en virtud de la legislación vigente y de las metas que se están logrando, es la cabeza del Sistema Nacional de Archivos, del cual lógicamente el órgano rector y que tiene la dirección de todos los archivos es el Archivo General de la Nación. Este Sistema comprende tanto a los Archivos Departamentales, a los de

la administración pública y a todos los archivos públicos. Tendrá que irse sistematizando y tecnificando su organización, tal como lo hemos venido haciendo en los últimos años.

**¿Qué tipos de documentos son los que obligatoriamente van al Archivo de la Nación?**

Obligatoriamente todos los documentos producidos en la administración pública, los de los Notarios, del Poder Judicial, en fin repito, los del sector público nacional.

**¿Qué fecha tiene el documento más antiguo que se guarda en este Archivo?**

Es del año 1533, el famoso Protocolo Ambulante de los Conquistadores, en el cual se encuentran una serie de contratos, cesiones de tierras, ventas, otorgamientos de títulos, etc., entre los Conquistadores, desde su viaje al Cusco hasta la fundación de Lima. Es bastante voluminoso y abarca los años 1533, 34 y 35.

[...]  
**¿Cómo ha dejado Ud. el Archivo y que innovaciones tecnológicas se han producido en su interior?**

En cuanto a este Archivo se han hecho muchas cosas, en diversos órdenes o aspectos. En cuanto a su legislación, se dio el Decreto Ley N° 19414 y el Decreto Legislativo N° 120, [...] y que han hecho posible los demás cambios. Luego, se ha logrado organizarlo en dos grandes campos. Uno, el Archivo Histórico, que anteriormente solo abarcaba la época Colonial y ahora comprende a la de la Independencia y a la Republicana. En el de esta última época se cuenta toda la documentación que tiene más de 30 años de antigüedad. Y el Archivo Intermedio, que guarda la documentación de menos de 30 años y que al mismo tiempo cumple una misión de relación, coordinación y de supervigilancia de los demás Archivos de la administración pública. Es decir, cumple una labor de cooperación para que los demás Archivos estén bien organizados y la transferencia y traslado de la documentación pueda hacerse en la oportunidad y de manera debidas. También debo anotar que el número de los empleados ha aumentado significativamente. Cuando ingresé habían 20 y ahora solo en el Archivo General trabajan más de 150, aquí en Lima. Se ha logrado organizar siete Archivos

Departamentales y están en vías de creación 4 más. En total se cuenta con más de 250 trabajadores. Se ha logrado, asimismo, un cierto grado de tecnificación, ya que no se cuenta con una Escuela de Archiveros; sin embargo alrededor de 40 personas han ido a Madrid y a Córdoba, Argentina, con Becas que fluctúan entre 5 y 7 meses para especializarse. Todos estos Archiveros son por lo general personas que han egresado de la Universidad, lo que les permite realizar una labor con especialización y tecnificación. Se están organizando actualmente Cursos de Capacitación no sólo para el Archivo General sino también para los que trabajan en los demás Archivos de la administración pública. Se ha introducido, desde hace varios años, el sistema de microfilmes para microfilmear la documentación, con todos los beneficios que esto trae. Se está tratando de conseguir un laboratorio para la restauración de documentos y se han dado los primeros pasos para que esta tecnificación llegue a satisfacer nuestras necesidades.

**¿Algo anecdótico que se haya producido durante su gestión?**

En 1969, cuando se reorganizó la Administración Pública por el gobierno militar y desapareció el Ministerio de Justicia, el Archivo fue transferido al Ministerio de Educación. Lo sorprendente fue que dispuso que pasara a formar parte

de la Biblioteca Nacional y cuando esta orden debía cumplirse, fue un funcionario a visitarnos con esta finalidad y se convenció de que para hacerla efectiva se tenía que buscar primero otro local para la biblioteca Nacional.

[...]  
**¿No existe resistencia en algunas reparticiones públicas, como el Parlamento Nacional, para remitir su documentación?**

Es difícil cumplir con este dispositivo, por varias razones y una de ellas es la del espacio de nuestras instalaciones. Si fuéramos exigentes no alcanzaría el Palacio de Justicia para recibir la documentación de todo el país.

[...]  
**¿Y los que investigan ahora son más?**

Cuando yo ingresé el único investigador que iba al Archivo era el Dr. Guillermo Lohmann Villena y algunas veces nos visitaban del extranjero. Ahora nuestra sala, que es 10 veces más grande, está totalmente ocupada todos los días. Antes se atendía para este fin de 3.30 a 5.30 de la tarde; actualmente se atiende en horario corrido desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, pues el personal se turna para prestar este servicio. (M.C.M.)

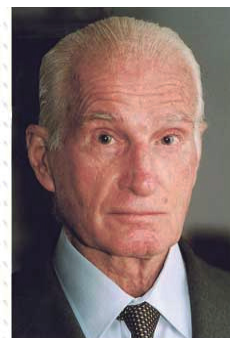
Fuente: Lima, diario *El Comercio*, Suplemento *El Dominical*, s/f., p. 4



Dr. Durand: Si un Archivo no es investigado, no cumple su finalidad-

## Hacia el centenario natal de Guillermo Lohmann

El eminente historiador y académico limeño don **Guillermo Lohmann Villena** (1915-2005) hubiese cumplido el 17 de octubre de 2015 el centenario de su nacimiento. Por ese motivo, la *Alerta Archivística PUCP* inicia desde ahora, a modo de afectuoso homenaje a su memoria, una serie de notas y opiniones sobre él y su importantísima obra historiográfica.



**Nacimiento:** 17 de octubre de 1915  
Lima, Perú

**Fallecimiento:** 14 de julio de 2005  
Lima, Perú

### GUILLERMO LOHMANN, EL HUMANISTA



Por Gonzalo Anes  
Madrid, España

Guillermo Lohmann Villena dedicó su vida a la investigación de la historia del Perú virreinal, en todas sus implicaciones sociales, económicas y políticas. Como historiador con formación científica, siempre quiso comprender el pasado sin prejuicios originados en la defensa de intereses políticos del presente. Jamás cayó en la tentación de complacer a los poderes establecidos con versiones propicias a justificar sus errores.

[...] Guillermo Lohmann Villena fue siempre fiel a la verdad reflejada en la documentación copiosísima que consultó en el Archivo General de Indias, y en otros de España, en los del Perú y en los más variados de Europa y de América. Su vinculación a España como historiador fue muy temprana. En septiembre de 1945 fue propuesto para académico correspondiente de la Real de la Historia. Firmaron su propuesta don Julio Guillén, don Antonio Ballesteros, el marqués del Saltillo y don Diego Ángulo. Le fue expedido

el título el 21 de diciembre del mismo año. Desde entonces hasta hoy, su colaboración con la Academia fue constante y fructífera. Así se reconoció siempre. Prueba de ello es que el 2 de abril del año 2003, yo, como director, propuse la candidatura de Guillermo Lohmann para el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. Transcribo aquí mis palabras de entonces, incluidas en la propuesta, porque muestran el gran valor intelectual y humano que siempre he dado al gran historiador peruano. Son las que siguen: "Don Guillermo Lohmann Villena es primerísima figura mundial como investigador de la América de los siglos XVI al XIX. Lo prueban sus publicaciones y su actividad académica, tanto en América como en Europa". En efecto: nacido en Lima en 1915, obtuvo el grado en Historia, en 1938, por la Universidad Católica del Perú. Después de detenidas e inteligentes investigaciones, publicó el libro *El conde Lemos, virrey del Perú*, en Madrid, en 1946. El gran valor científico de esta biografía

fue reconocido al recibir el Premio Nacional de Historia "Inca Garcilaso de la Vega" en ese mismo año.

**Guillermo Lohmann no fue sólo** investigador del pasado, inmerso en los archivos, su vocación. Supo también contribuir a organizar la actividad de sus compañeros, por lo que colaboró a que se integrasen en instituciones que les permitieran alcanzar mayor eficacia en sus tareas. Así, en 1947, fue socio fundador, muy activo, de la prestigiosa Sociedad Peruana de Historia, a la vez que se preparó para la enseñanza, ya que, en 1950, obtuvo la cátedra de Historia de España en la Universidad Mayor de San Marcos. (Años después, entre 1963 y 1971, desempeñó la cátedra de Historia del Perú en la Universidad de Lima).

Quienes vimos siempre a Guillermo Lohmann como asiduo investigador en los archivos no nos sorprendimos de los fundamentos documentales de sus obras, pues sabíamos de las horas de lectura de los viejos documentos,



en actitud prócer, serena y pausada. Sí nos sorprendíamos al tener noticias de sus trabajos desde 1955, como miembro de número del Instituto Histórico del Perú, hoy Academia Nacional de la Historia, o como director de la Biblioteca Nacional del Perú, desde 1956 a 1969, o que pudiera, sin dejar sus investigaciones, dirigir la Academia Nacional de la Historia, entre 1967 y 1979 o ser rector de la Universidad del Pacífico en 1968, o miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua desde 1971, o director del Archivo General de la Nación, en 1985. Pudo hacer compatibles todas estas responsabilidades con las de proseguir sus investigaciones, gracias a su actitud serena y a su gran capacidad de trabajo.

La Univesidad de Sevilla no pudo por menos de reconocer los méritos de Guillermo Lohmann como investigador y como catedrático, al nombrarle Doctor Honoris Causa en 1966, lo mismo que, en 1998, la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia al concederle el premio, como autor de libros tan esclarecedores y objetivos como el que dedicó a las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII (1949) o *El corregidor de Indios en el Perú* (1957), o *El conde de Lemos*, ya

citado, por no referir las decenas de artículos y notas publicadas en prestigiosas revistas peruanas, españolas y de otros países de Europa y de América.

**Las centenares de reseñas de libros**, conferencias, discursos y ediciones de textos no impidieron que Guillermo Lohmann continuara publicando importantes obras, como el gran libro, en colaboración con Juan Günther Doering, sobre Lima, incluido en la colección Ciudades de Iberoamérica (Mapfre, Madrid, 1992), o *Amarilis Indiana. Identificación y semblanza* (Lima, 1993), o *Inquisidores, virreyes y disidentes. El Santo Oficio de la sátira política*, editado en 1999, o *Familia, linajes y negocios entre Sevilla y las Indias: los Almonte*, en colaboración con Enriqueta Vila Vilar, aparecido en el año 2003. Espero que esté a punto de publicarse el importante libro que Guillermo Lohmann tenía en prensa, titulado *Cómo se iba la plata del Perú*, tan relacionado con su gran obra sobre la producción de azogue en las minas de Huancavelica, escrito en 1949. Para Guillermo Lohmann, a estas minas de azogue se debió "casi toda la plata que exportó el Perú" desde el descubrimiento del sistema de apurar la masa argentífera mediante la amalgama

en frío. Así lo mostró en este libro, ya que el aumento de la producción de mercurio en Huancavelica coincide con la de las extracciones de plata, como muestra la comparación de las series publicadas por Hamilton en su gran obra *The American treasure an the Price Revolution in Spain 1501-1650* con la que proporciona Guillermo Lohmann en las páginas 452 a 455 de su libro. La obra de Hamilton -1934- y la de Guillermo Lohmann -1949- no han sido aún superadas, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. Esta perennidad es el resultado de consultar las fuentes con cuidado para obtener información fidedigna. Tal ha sido siempre la actitud científica y humana del gran señor que fue Guillermo Lohmann, incapaz de publicar una sola línea si tenía dudas sobre su exactitud. Sirvan estas palabras mías como rendido homenaje de admiración y de cariño al gran historiador, al gran humanista que fue Guillermo Lohmann Villena.

Fuente: Madrid, *La Tercera de ABC*, Opinión, 16 de julio de 2005, p. 3

[http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-14-04-2003/sevilla/Sevilla/guillermo-lohmann-escritor-investigador-peruano-y-cofrade-en-sevilla-la-amargura-me-impacto\\_153943.html](http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-14-04-2003/sevilla/Sevilla/guillermo-lohmann-escritor-investigador-peruano-y-cofrade-en-sevilla-la-amargura-me-impacto_153943.html)



Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. José Agustín de la Puente Candamo, miembros de la Academia Nacional de la Historia del Perú

## Comentarios

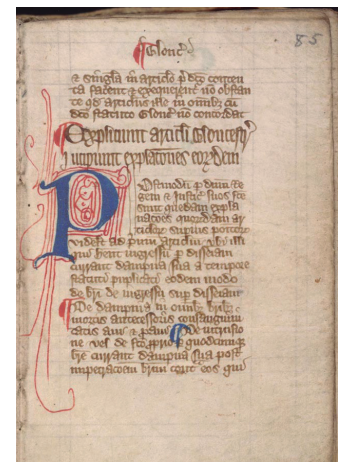
### LA CARTA MAGNA 800 AÑOS DESPUÉS

El 11 de junio se publicó, por parte del World Justice Project, el *Índice de Estado de Derecho*, el cual ubica al Perú en el puesto 63 de 102 países. Dicha posición nos llama a la reflexión sobre cómo ha evolucionado el régimen democrático alrededor del mundo. Es el 15 de junio de 1215 en Inglaterra, cuando el Rey Juan I emite con carácter forzoso la *Carta Magna*, documento cuya importancia para el orden democrático significó el primer paso para combatir los abusos de la realeza. De esta manera se le confieren derechos a aquellos barones rebeldes a la monarquía y limita el poder absoluto del soberano. La idea principal que subyace de dicho documento es la igualdad ante la ley, la cual debía de aplicarse tanto para el pueblo como

para las autoridades, convirtiéndose en un principio fundamental del Estado de Derecho Moderno.

No obstante, la promulgación de la Carta no es un acontecimiento único y estático sino que forma parte de un proceso de la Europa medieval en la que diversas naciones empezaban a regirse por normas basadas en el consentimiento contractual. Este proceso distó de ser pacífico al punto que el mismo Juan I se opuso a la Carta con tan solo unas semanas de haberla promulgado y que posteriormente sufrirá un trajinado procedimiento de enmiendas. Por otro lado, su falta de legitimidad social no fue problema para ser considerada como un referente legal de gran valor, al punto que fue alegada por la dinastía Stuart para

defender el rol del Parlamento. La idea de un documento que consigne los derechos y libertades se trasladó hacia América influenciando a los fundadores de EEUU y al proceso colonizador de España mediante las Cortes de Cádiz.

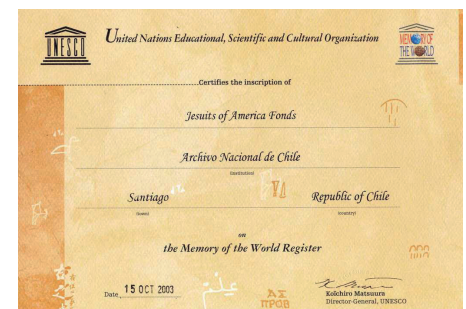


### JESUITAS DE AMÉRICA EN CHILE

Sin duda alguna, la Compañía de Jesús, desde su establecimiento en tierras americanas en el siglo XVI hasta su expulsión en 1787, ha producido un valioso patrimonio documental. En el Archivo Nacional Histórico de Chile se puede encontrar desde testimonios sobre las misiones, así como las labores sociales, educativas y económicas emprendidas por dicha Orden, cuyo objetivo fue la difusión, propagación y conservación de la fe en los territorios indígenas. Tras la salida de la Orden de Chile, todos estos documentos se dispersaron a distintos depósitos y archivos, para

luego ser trasladados a la Biblioteca Nacional de Chile hasta que se creó el Archivo Histórico Nacional que luego se fusionó con el Archivo General de Gobierno para convertirse en el Archivo Nacional, lugar en donde se custodian desde 1927. Este fondo documental comprende 446 volúmenes y 171 426 fojas digitalizadas que contienen reales cédulas, inventarios, manuscritos y documentos referidos a sus actividades durante el siglo XVIII, que ahora se encuentra a disposición de investigadores, profesionales y de todo aquel interesado mediante la web del Archivo Nacional de

Chile. Cabe mencionar que este fue declarado *Memoria del Mundo* por la UNESCO en 2003. [Para acceder al catálogo y demás documentos...](#)





## LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA INFORMACIÓN

**H**oy en día el cuidado de la información es sumamente importante, sobre todo si lo que contiene son datos personales, estos entendidos como aquellos que hacen a una persona identificada o identificable, es así que un dato personal puede ser desde una fotografía hasta un artículo. Por otro lado, la tecnología nos ha inmerso en un mundo digital en el que las comunicaciones son mucho más rápidas y efectivas mediante las ya conocidas redes sociales; sin embargo, para poder acceder a estas algo muy importante está en juego, ¿adivinó? ¡Exacto! la **información de carácter personal**, que incluso puede llegar a ser de uso sensible y que brindamos sin cuidado alguno al momento de registrarnos.

En el marco de la Ley de Protección sobre Datos Personales, no se pretende dar fórmulas o recetas que nos ayuden a conocer nuestros derechos y obligaciones como titulares de datos personales, así como de aquellos agentes que cumplen los roles de encargados del

tratamiento de datos, sino resaltar el aspecto esencial de la presente ley, los denominados derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Los titulares de la información tendrán la potestad de acceder a las bases de datos públicas y privadas, automatizadas o no, en el que se consignen sus datos personales. Finalmente, el titular tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, ello confiere una obligación no sólo al encargado sino a todo tercero que se incorpore en el proceso.

No obstante, se debe atender a dos principios claves que les dan cimiento: derecho de información y consentimiento. Para que una determinada entidad pueda disponer de los datos de una persona, aquella debe de establecer mecanismos adecuados para informar sobre el tipo de datos que se requieren, así como la finalidad que van a cumplir, de esta forma el titular puede expresar de manera inequívoca su consentimiento o aceptación para la recolección y

posterior utilización de los datos. Mediante estas líneas consideramos que la entrada en vigor de dicha norma no establece mecanismos predeterminados e instantáneos que permitan cautelar datos por parte de sus titulares ni de los encargados de su tratamiento (ello aplicable a archivos, instituciones públicas y privadas) con fórmulas mágicas para cumplir de manera casi automática. Es todo un proceso de adaptación, el cual, lamentablemente, excede el objetivo de estas ya vastas líneas.



Fuente: Suplemento *Portafolio*, diario *El Comercio*, Lima, 16 de mayo de 2015, p. 10-11

## EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

**N**uestro Archivo Central de la Corte Superior de Justicia del Cusco, fue creado como archivo centralizado en el año 1998, existiendo anteriormente archivos independientes en materia Civil y Penal, en los cuales el registro y custodia de los expedientes se efectuaba de manera manual y estaba a cargo directamente de los Órganos Jurisdiccionales.

Con la creación del Archivo Central se da inicio a un proceso de modernización, efectuando el inventario y sistematización de los expedientes existentes a la fecha, los cuales fueron agrupados en paquetes de expedientes de 15 a 20 cm de altura, consignando en la parte superior un listado en el que figuran los datos principales, como son número de expediente, partes

del proceso, materia y cantidad de folios; por primera vez se hace uso de un Sistema Informático propio para Archivo.

A partir del año 2014 se ha cambiando el sistema de archivo físico de los expedientes formando paquetes de 12 a 14 cm como máximo, lo que facilita su manejo e inventario. En el presente año, se

Por Nancy Delgado Tenorio  
delgadotenorio33@gmail.com  
Cusco, Perú



tiene como meta re inventariar los expedientes archivados durante el año 2013 con esta nueva modalidad, lo que posibilita un mejor manejo y una ubicación rápida y oportuna para el servicio de la población en general.

A lo largo de los años hemos ido creciendo progresivamente, contando a la fecha, según el sistema de Archivo, con aproximadamente 658 000 expedientes sistematizados y 20 000 que aún faltan ser ingresados. Pese a contar con un local de casi 840 m<sup>2</sup> en nuestra sede Central, este ha quedado insuficiente, considerando que albergamos expedientes que datan desde el año 1920 hasta la fecha; correspondientes a todos los órganos jurisdiccionales incluidos los de provincia, a excepción de las provincias de Sicuani y La Convención quienes cuentan con Archivos Descentralizados.

En la actualidad el propósito de nuestra presidenta de Corte, señora

Elizabeth Grossman Casas, es efectuar la descentralización de manera paulatina de nuestro Archivo Central, remitiendo expedientes a las provincias en las que existan locales que cuentan con espacio y condiciones suficientes para albergarlos, para lo cual, está asignando una parte de nuestro presupuesto institucional para implementar Archivos descentralizados en las provincias de Espinar, Chumbivilcas, Calca y Anta con la finalidad de acercarnos a la población en los lugares más alejados y de esta manera permitir el acceso a la justicia, siendo derecho constitucionalmente establecido y prioridad de la actual gestión de nuestra Corte Superior.

Nuestro propósito es servir a la colectividad en general y acercarnos cada día más al ciudadano prestando servicios de calidad con rapidez y oportunidad.



Antes



Después

## Eventos

### ARCHIVERO DE TOLEDO ES NOMBRADO CABALLERO DE ISABEL LA CATÓLICA

El 18 de abril el Capítulo de Isabel la Católica celebró en su sede estatutaria, el Monasterio de Madres Agustinas "Nuestra Señora de Gracia", el *Acto de Investidura* conmemorando el 564 aniversario de su nacimiento. En una emotiva ceremonia en la que se entonaron diversas melodías por parte de la *Schola Gregoriana Caesarobrigensis*, con la presencia del Alcalde de Madrigal, se ofició una misa, cuya homilía estuvo basada en el ejemplo de monarca católica de la Reina Isabel. Al finalizar la liturgia, se procedió a la *Ceremonia de Investidura* de nuevos Caballeros y Damas, entre los que

destacamos al señor Francisco Javier Escudero Buendía, archivero de la ciudad de Toledo.

El Acto se inició formalmente con la lectura del *Acta de Nombramiento* por parte del Gran Maestre para luego tomar el juramento



protocolario a los aspirantes, quienes se fueron acercando acompañados de sus respectivos padrinos para recibir la bendición por parte del Rvdo. P. Jesús Torres, Prior en el Colegio Alfonso XII del Monasterio Escorial. Posteriormente el cortejo se dirigió al monumento de la Reina Isabel, donde se develó una placa de bronce dorado que contenía el conocido soneto del poeta Jose María dedicado a la Reina.

Finalmente, se llevó a cabo una actividad cultural que tuvo locación en el Salón Noble al interior del Monasterio con el acompañamiento

de un numeroso público asistente. El Gran Maestro abrió dicha actividad informando oficialmente el veredicto del *I Premio Capítulo de Isabel La Católica* otorgado a tres personalidades: los historiadores Luis Suárez Fernández y el Padre Tarsico de Azcona, así como a la concertista



de arpa María Rosa Calvo-Manzano, quien hizo gala de su gran talento interpretando algunas melodías de su amplio repertorio, siendo uno de los momentos más emotivos de la ceremonia. [Ver más sobre la ceremonia en...](#)

## II SEMINARIO LATINOAMERICANO DE LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA



Por Eugenio Bustos Ruz  
ebustosruz@gmail.com  
Santiago, Chile

El *II Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística* denominado "La innovación al servicio de la inclusión. La innovación, la ciencia y la tecnología", se realizó en la Universidad de Los Lagos, Campus Santiago de Chile, del 20 al 22 de abril de 2015, con el objetivo de presentar lo último en investigación académica en legislaciones archivísticas de los países latinoamericanos.

Este *II Seminario* tuvo una característica especial, al homenajearse a personalidades que han aportado de manera directa a la legislación en archivos, dando pie para visibilizar la importancia de esta disciplina y la estrategia que utilizan frente a la legislación o falta de ésta en algunos casos.

Fueron homenajeadas las siguientes personalidades: Mg. Liliana Patiño, coordinadora general de este evento; doctor Atilio Bustos González, director del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; doctor Eugenio Bustos Ruz, presidente de la Asociación de Archiveros de Chile; doctora Adriana Cappagli, de la Asociación de Archiveros de Tierra del Fuego, Argentina; doctora Isabel Cruz Ovalle de Amenábar, de la Universidad de los Andes, Chile; doctor Alfonso Pérez

Guiñez, director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; doctora Anna Szejcher, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y doctora María del Carmen Mastropiero, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se dio lectura a las emotivas misivas de dos de las homenajeadas, la doctora Julia María Rodríguez y la doctora Antonia Heredia Herrera, quien además recibió un homenaje del doctor Eugenio Bustos Ruz en *Revista Inclusiones*, que dedicó el número abril-julio de 2015 a la archivera sevillana. Por otro lado, el doctor Renato Venancio estuvo en representación de la doctora Heloísa Liberalli Belloto.

Durante estas jornadas se presentaron tres conferencias magistrales que estuvieron orientadas a la historia, por parte de la doctora Emma de Ramón, conservadora del Archivo Nacional de Chile; a la legislación, con el doctor Marlón Martínez de Colombia; y a la importancia de investigar, que presentó la doctora Patricia Muñoz de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, CONICYT de Chile. El público asistente, en su gran mayoría archiveros latinoamericanos, tuvo el agrado de escuchar y comentar treinta ponencias. Cabe destacar que a la asistencia de archiveros

de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, se sumaron los europeos de España, Italia y Noruega.

Este evento nace como la oportunidad de unir a Latinoamérica en base a legislaciones archivísticas que nos consoliden y que hará más expedito nuestro trabajo y el trabajo de las instituciones públicas y privadas de cada uno de los Estados. Los orígenes de este seminario se remontan al año 2013 en la ciudad de La Plata, Argentina, idea nacida y concretada por la Asociación Nacional de Archivistas Argentinos en manos de su presidenta, la Mg. Liliana Patiño y que celebró su segunda versión en Chile.

El *III Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística* sería celebrado en Costa Rica, en 2017, y en 2019 sería su IV versión en la ciudad de San Luis de Potosí, México.





# De archivos y archiveros...

Por César Gutiérrez Muñoz  
sumacmajta@yahoo.com  
Trujillo, Perú



## CERO EN CONDUCTA

El distinguido antropólogo y sociólogo Julio Cotler, con la lucidez que le caracteriza, ha señalado en pocas palabras una verdad patente y dramática: "...en el caso peruano, lo impresionante es la informalidad." Así es en todas las cosas y en cada momento de la vida nacional. Los archivos no escapan a ese sino fatal. No hace mucho vi en un importante archivo un pequeño altar con una velita encendida. Cuando advertí del grave peligro que esa irresponsabilidad suponía me contestaron: *Dios no permitirá nada malo*. Insistí hasta el cansancio,

sin resultado alguno. Luego, mediante un correo, conminé a que se apagara el fuego, lo que logré después de varios días de espera. En otro lugar, dos archiveras ya mayores en edad y antiguas en la función discuten a viva voz -pelea brava- en la sala de consulta sin respetar a los investigadores presentes ni a otros usuarios. Como si estuvieran solas, gritan y se inculpan. Estos dos pésimos ejemplos recientes reflejan una realidad archivística por superar de inmediato y de manera definitiva, si es que se la quiere convertir en más amable, en más educada y en más

servicial. De nada valen el sentido común ni la capacitación cuando no se miden las consecuencias de los actos personales. En estas ocurrencias, la autoridad brilló por su ausencia.



## UN ARCHIVO MUNICIPAL CON PORVENIR

A varias cuadras de la sede principal y cerca de un hospital, en un segundo piso ya copado de archiveros de palanca, está el Archivo Central de la Municipalidad Distrital de El Porvenir (Trujillo), jurisdicción



política llamada con razón la *Capital del Calzado* por la dedicación laboral de su gente. El distrito fue creado por ley de 8 de enero de 1965, cuando gobernaba el arquitecto Fernando Belaunde Terry. Gracias a la acertada iniciativa de su joven director, el informático Edward Castañeda Vidal ([inge\\_edu\\_90@hotmail.com](mailto:inge_edu_90@hotmail.com)), existe el *Reglamento del Sistema*

*Institucional de Archivos de la Municipalidad Distrital de El Porvenir*, norma novedosa en esta materia y, sobre todo, bien estructurada. Fue aprobada por decreto de alcaldía N° 001-2015- MDEP, de 21 de enero de 2015, suscrito por el alcalde Paúl Rodríguez Armas. Hasta ahora no deja de llamarme la atención su redacción, su aparición y su puesta en vigencia. Se anunció con avisos grandes en el popular diario vespertino *Satélite* de Trujillo en dos días no consecutivos. Para mí, este asunto es curioso, muy curioso, raro, desacostumbrado. Claro que lo festejo y lo aplaudo y trato de difundirlo ampliamente a modo de ejemplo. Pese a su misión rectora, el Archivo Regional de La Libertad no intervino en nada y, más aún, ni sabe de su existencia. Junto a Edward, colaboran en el AC -un poco apretados por falta de espacio,

pero sin perder el entusiasmo ni la amabilidad- Charito Saavedra Campos, Jeny Vera Vigo, Bethers Julián Gutiérrez, María Vidal Álvarez, Margarita González Ávalos y Arturo Aguirre Aybar, a quienes agradezco la cordial acogida durante mi visita del jueves 18 de junio. Por algo la estantería (no andamios) colorea un verde esperanza. Felicitaciones a todos.



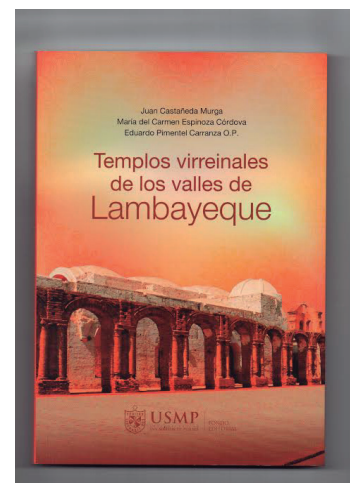
Edward, Charito, Jeny, Bethers, María, Margarita y Arturo

## TEMPLOS VIRREINALES DE LOS VALLES DE LAMBAYEQUE

Luego de rastrear en archivos peruanos y extranjeros y con una sólida información documentada, el historiador Juan Castañeda Murga, la arqueóloga María del Carmen Espinoza Córdova y el sacerdote dominico Eduardo Pimentel Carranza han publicado un libro que comienza a registrar formalmente parte del valioso patrimonio monumental del Perú: *Templos virreinales de los valles de Lambayeque* (Lima: Fondo Editorial USMP, 2015, 231 p.). La obra, en la que los autores aciertan en el difícil oficio de historiar y muestran una auténtica investigación profesional, es pionera por el aporte coherente que ofrece y, sin duda alguna, porque enriquece la bibliografía en la materia, muchas

veces tratada superficialmente. El contenido se distribuye en cuatro capítulos (evangelización, cofradías, iglesias de la villa y de los pueblos aledaños de Zaña [*Saña* en el texto], capillas y oratorios de haciendas), un útil glosario, las fuentes consultadas y utilizadas y las indispensables ilustraciones. En la introducción se hubiese podido señalar la razón (obvia para muy pocos) de la dedicatoria al cura cronista Justo Modesto Rubiños y Andrade (siglo XVIII). Y ahora que el turismo está fuerte en el norte del país, hay lectura segura para aprender los datos correctos y, en consecuencia, para guiar mejor a los visitantes. Cabe recordar que Castañeda y Espinoza -marido y mujer- presentaron en el número 11 de los **Opúsculos del**

**Fondo Pro Archivo** (Lima: 2010, 54 p.) un completo panorama de las *Fuentes documentales para la historia virreinal de Lambayeque*.



## Visita

### UNA VISITA INESPERADA

Hace un par de semanas tuvimos una grata sorpresa en el Archivo de la Universidad PUCP. Fue la visita que nos hizo Raúl Valdivia Murgueytio, el segundo alumno colaborador, quien llegó a alegrarnos con su presencia y nos trajo recuerdos de los años en que trabajó junto con don César Gutiérrez Muñoz, de cuando el

local del Archivo no era más grande que la mitad de un salón de clases. Actualmente estudia su doctorado en Inglaterra y ha venido al Perú para revisar archivos fotográficos que le servirán para redactar su tesis. Luego regresará a Londres, ciudad donde radica. Desde aquí le enviamos afectuosos saludos y muchos éxitos en su fructífera vida profesional.



## Reconocimiento

### GRATA NOTICIA

El tercer domingo de junio de cada año, se celebra en el Perú el día del padre. Esta efeméride es una oportunidad para reconocer y agradecer a los papás que saben cumplir con responsabilidad el rol que les corresponde en el hogar y en la familia. Ha sido una grata noticia saber que el distinguido historiador

y archivero, don Lorenzo Huertas Vallejos, de vieja y provechosa tradición archivística en el Perú, ha sido nombrado Padre del Año en su Club Lambayeque (Lima). Enhorabuena y felicitaciones porque es un justo homenaje a un padre ejemplar.





# Homenajes

## DISTINGUIDAS ARCHIVERAS

En el marco del *Día Internacional de los Archivos*, se rindió homenaje a dos grandes maestras y archiveras **Antonia Heredia Herrera** y **Vicenta Cortés Alonso**. Las ceremonias realizadas en el Archivo General de Indias y en el Archivo Histórico Nacional, respectivamente, resaltaron sus contribuciones a

la Archivística española y mundial, a través de las diversas investigaciones que realizaron y su labor como docentes, donde han dejado su impronta en varias generaciones de archiveros que han formado a lo largo de su trayectoria profesional.



# La foto del recuerdo



Con motivo del **XXIII Aniversario de la ENA** (26 de junio de 1992), a través de esta foto recordamos la ceremonia de inauguración de la Carrera Archivística y el *VI Curso Regional de Archivos – OEA* en la Escuela Nacional de Archiveros de Perú. De izq. a der.: Adela Pino (ENA), Enrique Castellanos (OEA Perú), Aída Mendoza (AGN), Ana Reátegui (MINJUS) y César Gutiérrez Muñoz (PUCP). Lima, 5 de octubre de 1995.

# Nuestra Universidad

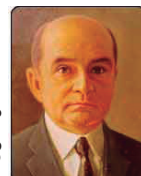


En la Universidad se vive la pasión por el fútbol por lo que, en estos tiempos en los que se lleva a cabo la Copa América, se ha instalado una pantalla grande para que los estudiantes no se pierdan los partidos de la selección, ellos vivieron la alegría del triunfo ante Bolivia. Es un modo de integrar y de relajar a los alumnos que entran en la etapa de exámenes finales. Luego tendrán su propio partido para salvar el ciclo.



## La frase cautiva

Por Jorge Basadre  
Lima, Perú, 1978

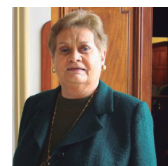


“Piedras, documentos, tumbas, recuerdos, allí están dispersos y tal vez contradictorios. Llega el historiador y trata de revivirlos, de animarlos, de interpretarlos. La grandeza y la servidumbre de la historia consiste en que el historiador crea su propio objeto. Los hechos históricos son, en buena parte, construcciones de la historia misma.”

Fuente: La enseñanza de la Historia del Perú (1952), en: *Apertura* (Lima, 1978, p. 175)

## El habla culta

Por Martha Hildebrandt



### Vale decir

Esta locución conjuntiva documentada en el Perú y otros países americanos equivale a las generales *esto es* o *es decir*, las cuales son usadas para dar a entender que se va a explicar de otro modo lo que ya se ha expresado. Véase un uso de Pedro Beltrán sobre la reforma agraria italiana: “Se concentra la atención [...] en el aspecto productivo del problema, *vale decir* en que la nueva agricultura logre que la tierra produzca el máximo posible” (*La verdadera realidad peruana*, Madrid 1976, p. 148-149).

Fuente: diario *El Comercio*, Lima, Perú

## Julio

### PARA TENER EN CUENTA...

6	Día del Maestro Peruano
9	Aniversario del Grupo Esperanza del Perú
11	Día Mundial de la Población
14	Cuarto aniversario del fallecimiento del maestro Aurelio Tanodi
15	Firma del Acta de Independencia del Perú
28-29	Celebración de las Fiestas Patrias en el Perú



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

## Cosas de archivos

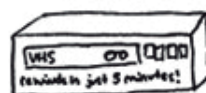
☆ THINGS OUR GRANDKIDS WILL NEVER UNDERSTAND: ☆



ANALOG CLOCKS

*cursive handwriting*

CURSIVE



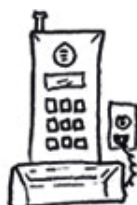
VCRs



NEWSPAPERS



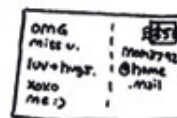
WRITING CERTAIN WHOLE WORDS



"CORDLESS" PHONES



CD'S



SENDING POSTCARDS

stickynotes.com

Fuente: <http://www.microsiervos.com/images/grandkids-things.jpg>

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 153: 26 de junio de 2015. Cierre de la próxima edición n° 154: 30 de julio de 2015. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://issuu.com/archivopucp>